Pliego de Bases y Condiciones	PROCESO DE PRECALIFICACION Nº 02/2012 PRECALIFICACION A EMPRESAS QUE REALIZARAN TRABAJOS DE CONSULTORIA PARA LA APROBACION Y REGULARIZACION DE PLANOS MUNICIPALES Y PREVENCION CONTRA INCENDIOS ID Nº 73 Adenda Nº 01	MINISTERIO DE HACIENDA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Viva Paraguay

Asunción, 10 de octubre de 2012

Señores
OFERENTES
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes, con el fin de comunicar la Adenda Nº 01 correspondiente al llamado a **Precalificación Nº 02/2012** convocada por la institución para la **PRECALIFICACION A EMPRESAS QUE REALIZARAN TRABAJOS DE CONSULTORIA PARA LA APROBACION Y REGULARIZACION DE PLANOS MUNICIPALES Y PREVENCION CONTRA INCENDIOS**

Enmienda 1

Se realiza la siguiente enmienda a la Sección II Información a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, quedando los demás puntos de esta sección sin alteraciones.

E. Evaluación de las Solicitudes	
IAS 25.3	La presente precalificación, es únicamente para el contrato derivado de la Licitación Publica Nacional Nº 10/2012 La adjudicación del Proceso licitatorio sera POR LA TOTALIDAD en la modalidad de Contrato Si la precalificación corresponde a múltiples contratos, los métodos y criterios de evaluación tendientes a determinar la combinación de contratos para los que precalificará el Solicitante se establecerán en la Sección III, Criterios de Evaluación. La oferta que no alcance 70 puntos en la Propuesta Técnica será automáticamente descalificada.

Sin otro particular saludoles muy atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Cesar Morinigo
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Adenda-Nota/CUOC/DP/ac

2dos